

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5110/18

Res. 2913/18

ACTA N° 169, de fecha 9 de octubre de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2629/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 18 de setiembre de 2018, Acta N° 166;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Referente de los Cursos Binacionales con 20 horas semanales;

CONSIDERANDO: I) que a fs. 19 luce convocatoria para la elección correspondiente;

II) que a fs. 21 consta el Acta respectiva;

III) que este Consejo estima pertinente designar a la interesada en sus funciones;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Designar a la Sra. Paula CUÑA (C.I. 4.626.091-9), fecha de nacimiento 11/06/88, para cumplir funciones de Referente de los Cursos Binacionales con 20 horas semanales, a partir del 15/10/18 con radicación en el Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento

de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Maria Nilsa PÉREZ HERNANDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

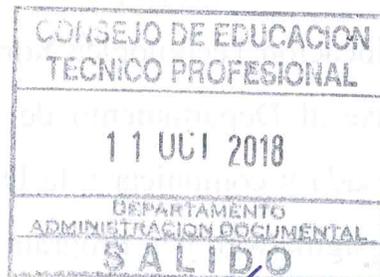
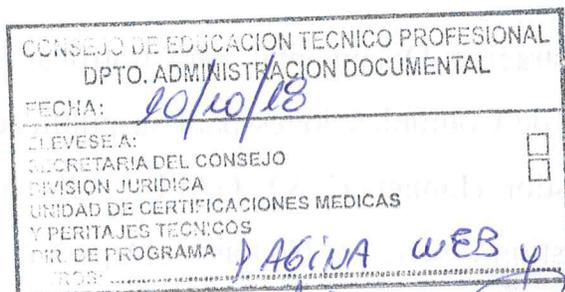
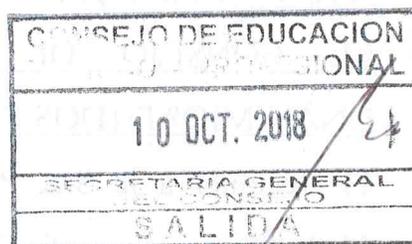
Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

as



Milton DE LEON GARCIA
Dpto. Administración Documental



Milton DE LEON GARCIA
Dpto. Administración Documental

CARMEN GARCÍA GIL